

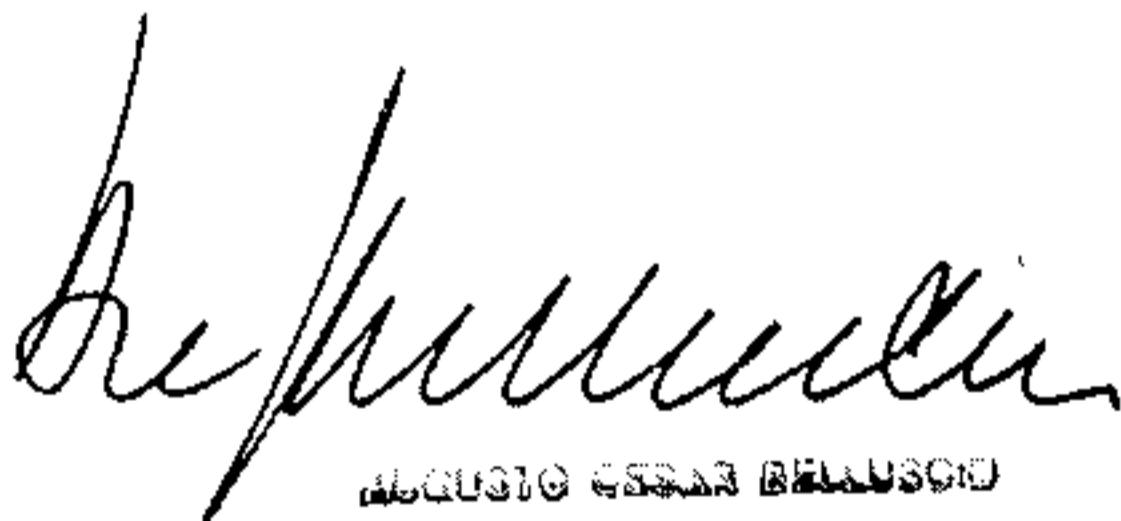
Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires *19* de setiembre de 1988.

Visto lo solicitado a fs.10 y teniendo en cuenta las conformidades prestadas a fs.11 por la Cámara Federal de Apelaciones de Tucumán, a fs.9 por el señor Juez Federal a cargo del Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Catamarca y a fs.10 vta. por la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal prorrogúese la adscripción por 6 meses más a partir del 1° de septiembre de 1988 de la auxiliar superior de 6ta.-personal administrativo y técnico- señora Elsa Alicia Villar de Carrizo de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil y Comercial Federal -Sala III- al Juzgado Federal de 1ra. Instancia de Catamarca.-

Regístrese, hágase saber y archívese.

m. r.


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO